



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

12 JUN 2017

Res. H N°

0654/17

Expte. N° 4.620/16

VISTO:

La Resolución H N° 0209-17 mediante la cual se convoca a Concurso Cerrado General de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Administrativo Categoría 7 - del Agrupamiento Administrativo, del Personal de Apoyo Universitario, para la Dirección de Alumnos de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE conforme a lo establecido en el Reglamento para el ingreso y promoción del personal de apoyo universitario de la Universidad Nacional de Salta-Resolución CS N° 230/08 y modificatorias, se procedió a dar cumplimiento a las pertinentes etapas de evaluación de antecedentes y prueba de oposición.

QUE el jurado designado se constituyó en tiempo y forma.

QUE el mismo emite dictamen unánime proponiendo un orden de mérito para la cobertura del cargo objeto del presente llamado.

QUE en consecuencia, corresponde aprobar el dictamen del jurado actuante, el cual obra en el presente Expediente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

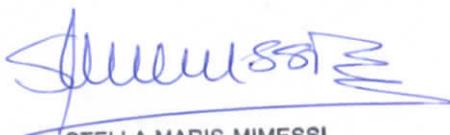
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el dictamen unánime elaborado por el jurado designado mediante Res. H N° 0209/17 que entendió en el llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Administrativo Categoría 7 - del Agrupamiento Administrativo, del Personal de Apoyo Universitario, para la Dirección de la Facultad de Humanidades

ARTICULO 2°.- APROBAR el orden de mérito propuesto por el jurado de acuerdo al siguiente detalle:

Orden	Postulante	DNI
1	COPA, CINTIA DE LOS ÁNGELES	30.637.826
2	VICENTE, MÓNICA MERCEDES	26.897.017
3	ROBERI, RITA DEL VALLE	27.973.137

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a los postulantes, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Dirección Alumnos de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento de Personal para continuar con la tramitación correspondiente.


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa